

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace pública solicitud de concesión de aguas públicas. (PP. 93/2017).

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de ref. núm. 2011SCA001033GR; GR-25643, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes «Pago la Matanza».

Destino del agua: Riego.

Volumen máximo anual: 7.716,5 m³.

Caudal máx. Instantáneo: 2,316 l/s.

Punto de toma: Captación 1: -X U.T.M.: 492688. -Y U.T.M.: 4091395 -HUSO: 30
-DATUM: ETRS89.

T.M.: Ugíjar (Granada).

Superficie regable: 2,46 Ugíjar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en Granada, sitas en Avenida Joaquína Eguaras, 2, Edificio Almanjáyar, y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de enero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.